



A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CRESON

Informamos a toda la comunidad que forma parte del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, que para prevenir la propagación del COVID-19 se promueven las siguientes medidas:

A TODAS NUESTRAS UNIDADES ACADÉMICAS:

- » Se informa la suspensión de actividades académicas a partir del 17 de marzo al 17 de abril del 2020.
- » Se deberá integrar una Comisión de Salud, conformada por cinco colaboradores del mismo personal, que informarán a la Vicerrectoría Académica del CRESON, sobre cualquier incidente relacionado con el COVID-19 entre nuestra comunidad educativa.
- » El (la) Director (a) será quien presida la comisión además de ser el único vocero oficial en la institución para dar cualquier información sobre las medidas preventivas a implementar.
- » Se suspenden todos los eventos programados, en espacios cerrados o abiertos, académicos, culturales y deportivos.
- » Las instalaciones no podrán ser prestadas para llevar a cabo ningún tipo de reuniones o eventos académicos, culturales, deportivos y sociales.
- » Atendiendo a las recomendaciones federales y estatales, queda cancelada la movilidad académica y asistencia a eventos nacionales e internacionales de estudiantes y docentes.

A TODOS NUESTROS ESTUDIANTES:

- » Continuarán sus estudios en la plataforma educativa elinea.creson.edu.mx, desde sus hogares.
- » Los estudiantes de Escuelas Normales podrán revisar contenidos adicionales a sus cursos en el portal de la DGESEPE cevie-dgespe.com.
- » Como complemento podrán estar al tanto de otros contenidos en tv.creson.edu.mx.
- » Mantenerse en comunicación con sus docentes a través de la plataforma educativa o medios alternos de contacto especificados por los mismos.
- » Atender las medidas de higiene y la buena alimentación para fortalecer el sistema inmunológico.
- » Estar atentos a los comunicados oficiales que se publiquen en la página oficial del CRESON, creson.edu.mx.
- » Los estudiantes de la Escuela Normal Rural Gral. Plutarco Elías Calles deberán trasladarse a sus hogares, ya que el internado permanecerá cerrado durante el período de suspensión oficial.

A TODOS NUESTROS DOCENTES:

- » Deberán integrar y actualizar los contenidos de sus cursos en la plataforma educativa elinea.creson.edu.mx y dar seguimiento al avance de sus estudiantes por este medio.
- » Coordinar los trabajos académicos con sus estudiantes vía remota, de tal manera que les permita a estos continuar con los estudios desde su hogar.
- » Participar en las capacitaciones a distancia que se han programado en la "Estrategia Académica de Trabajo en Línea".
- » Las actividades académicas que requieran su presencia en otros estados del país o en el extranjero, quedan canceladas atendiendo las recomendaciones federales y estatales.
- » Informar a sus estudiantes, en sus respectivos cursos, acerca de la prevención, detección y tratamiento del COVID-19, apoyados en los comunicados oficiales de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública.
- » Apoyar en todas las disposiciones que emita la Dirección Escolar provenientes de las recomendaciones e instrucciones oficiales.

AL PERSONAL DIRECTIVO DE UNIDADES ACADÉMICAS:

- » Integrar y presidir la Comisión de Salud, hasta que se nos haya informado que ha pasado la contingencia.
- » Las actividades académicas y administrativas deben continuar, privilegiando la vía remota o bajo el esquema de guardias, que serán establecidas por cada Unidad Académica.
- » Organizar al personal en grupos no mayores a 10 personas, en caso de requerirse, hasta recibir nuevas instrucciones por parte de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- » Mantenerse informado de los comunicados de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública.
- » Coordinar el trabajo académico en línea, que habrá de realizarse con mayor intensidad, durante el período que permanezcan los estudiantes en sus domicilios.
- » Generar los mecanismos para informar a estudiantes y personal administrativo y docente las medidas de prevención, contención, detección y tratamiento del COVID-19.
- » Permanecer en contacto con las oficinas administrativas del CRESON, para establecer una sola vía de comunicación oficial, que permita organizarnos y apoyarnos frente a la contingencia sanitaria.

ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO A UNIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS NORMALES EN SONORA:

- » Les recordamos que los documentos solicitados, según convocatoria, deberán estar escaneados en <http://registro.creson.edu.mx/>.
- » El cotejo de los documentos se llevará a cabo en la fecha asignada, en la ficha de registro, por parte del área de control escolar, quien validará que estén los documentos completos en el sitio y realizará el pre-registro en el portal de CENEVAL. Dado lo anterior, ningún aspirante deberá asistir a realizar este trámite de manera presencial.
- » Al aspirante se le notificará, vía telefónica y correo electrónico por parte del área de control escolar de la Unidad Académica seleccionada, que está validado su pre-registro en CRESON y CENEVAL.
- » Una vez validado su pre-registro, el aspirante deberá registrarse en el portal de CENEVAL para obtener e imprimir su PASE DE EXAMEN.
- » El procedimiento para el registro y la obtención de su PASE DE EXAMEN podrá ser consultado en un tutorial en el sitio <http://admission.creson.edu.mx/>.

ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO A UNIDADES ACADÉMICAS DE UPN EN SONORA:

- » Les recordamos que los documentos solicitados, según convocatoria, deberán estar escaneados en <http://registroupn.creson.edu.mx/>.
- » El cotejo de los documentos se llevará a cabo en la fecha asignada, en la ficha de registro, por parte del área de control escolar, quien validará que estén los documentos completos en el sitio y realizará el pre-registro en el portal de CENEVAL. Dado lo anterior, ningún aspirante deberá asistir a realizar este trámite de manera presencial.
- » Al aspirante se le notificará, vía telefónica y correo electrónico por parte del área de control escolar de la Unidad Académica seleccionada, que está validado su pre-registro en CRESON y CENEVAL.
- » Una vez validado su pre-registro, el aspirante deberá registrarse en el portal de CENEVAL para obtener e imprimir su PASE DE EXAMEN.
- » El procedimiento para el registro y la obtención de su PASE DE EXAMEN podrá ser consultado en un tutorial en el sitio <http://ingresoupn.creson.edu.mx/>.

Si en las próximas horas se dan a conocer medidas adicionales las haremos del conocimiento, por lo que les pedimos estar al pendiente de nuestros medios oficiales y a través de los Directores de las Unidades Académicas.